

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión Ordinaria del día 24 de noviembre de 2003, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

---

1.- **ACTA ANTERIOR:** Se acuerda por unanimidad aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2003.

2.- **RESOLUCIONES ALCALDÍA Y ACUERDOS CMG:** Se da cuenta de Resoluciones de la Alcaldía n. 2870 al 3300 y acuerdos CMG 27 de octubre y 3,10 y 17 de noviembre.

3.- **PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE RESOLUCIÓN DE LA DISCREPANCIA POR DISCONFORMIDAD DEL ACUERDO DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y LA NOTA DE REPARO E LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2003, CORRESPONDIENTE A LA RELACION DE GASTOS NUMERO 22/2003 (NUMERO DE RELACION CONTABLE 200300000803):** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, votos en contra del Grupo Socialista y EU-L'Entesa y las abstenciones del BNV resolver la discrepancia producida y aprobar la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación, correspondiente a las facturas incluidas en la relación de gastos número 22/2003.

4.- **EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DE PARCELA PATRIMONIAL DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADA EN LA AVDA. EUROPA:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-L'Entesa, calificar como bien patrimonial la parcela situada en Av. Europa n. 29.

5.- **EXPEDIENTE DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DE PARCELA SOBRANTE DE VIA PUBLICA DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITUADA EN LA AVDA. EUROPA:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y BNV y las abstenciones del Grupo Socialista y EU-L'Entesa, calificar como bien patrimonial la parcela sobrante de vía pública situada en Avda. Europa 29.

6.- **CESION CONDICION AGENTE URBANIZADOR PAI UE 27 Y 29 DEL SUELO URBANO DEL PLAN GENERAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular y las abstenciones del Grupo Socialista, BNV y EU-L'Entesa, aprobar la cesión de la condición de urbanizador del programa para el desarrollo de la actuación integrada correspondiente a las unidades de ejecución 27 y 29 del suelo urbano a favor de la mercantil Calviga SA.

7.- **MOCION CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES SOBRE RECHAZO DE LA VIOLENCIA DE GENERO:** Se aprueba por unanimidad.

**8.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL BNV SOBRE EL DESPLIEGUE DE ACCIONES CONTRA EL MOBBING INMOBILIARIO:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, BNV y EU-L'Entesa y las abstenciones del Grupo Socialista aprobar la moción.

**9.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL BNV SOBRE EL “COMPROMÍS PEL VALENCIA”:** Se acuerda por unanimidad su aprobación.

**10.- APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CLUB VILA-SPORTS:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Socialista y BNV y la abstención de EU-L'Entesa suscribir el convenio de colaboración.

**11.- APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CLUB GIMNASIA VILA-REAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo Socialista y BNV y la abstención de EU-L'Entesa, suscribir el citado convenio.

**12.- APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA UNION F.S.:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo Socialista y BNV y la abstención de EU-L'Entesa, suscribir el citado convenio.

**13.- APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CLUB PILOTARI VILA-REAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo Socialista y BNV y la abstención de EU-L'Entesa, suscribir el citado convenio.

**14.- APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL CLUB ESPORTIU BÀSQUET VILA-REAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo Socialista y BNV y la abstención de EU-L'Entesa, suscribir el citado convenio

**15.- APROBACIÓN CONVENIO CLUB NATACIÓ VILA-REAL:** Se acuerda por mayoría de votos del Grupo Popular, Grupo Socialista y BNV y la abstención de EU-L'Entesa, suscribir el citado convenio.

**16.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

**PROPUESTA C.D. MUSEOS SOBRE DONACIÓN PARTITURAS IMPRESAS DE FRANCISCO TARREGA:** Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del concejal delegado de museos.

**PROPUESTA C.D. MUSEOS SOBRE DONACIÓN CUADROS DE RAFA BARRUÉ:** Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del concejal delegado de museos.

**17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Vila-real, 27 de noviembre de 2003.

El Alcalde,

El Secretario,